

Resolución Exenta N° 1.081



Valparaíso, 28.01.2013

VISTOS:

La resolución exenta 11.033 del 28/12/2012, mediante la cual se aprueba el manual de agenda normativa.

El acta "Constitución de cartera medidas 2013" del Comité de Agenda Normativa, de fecha 18/01/2013.

CONSIDERANDO:

Que, el comité técnico evaluador ha informado sobre su evaluación de cada una de las 41 propuestas presentadas.

Que, el Comité de Agenda Normativa ha revisado, priorizado las propuestas, reformulando o refundiendo algunas de ellas, conforme a lo especificado en el acta de los vistos.

Que, este Director Nacional da su acuerdo al Proyecto de Agenda Normativa 2013, propuesto por el Comité de Agenda Normativa.

TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en los numerales 7° y 8° del artículo 4° del D.F.L. N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Aduanas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

I.- APRUEBASE el proyecto de "Agenda Normativa 2013", según detalle en Anexo adjunto.

II.- La Secretaría Ejecutiva deberá coordinar el cumplimiento del desarrollo de las etapas establecidas para la implementación de cada medida, según sean de corto o mediano plazo, debiendo elaborar un informe trimestral que de cuenta de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.